

RESOLUCION N° 090/2021

Paraná, 6 de julio de 2021.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

I.- Los informes que eleva la Sra. Secretaria de Coordinación Dra. Bordin, y actas que anteceden en relación a la conducta del Auxiliar de Segunda Temporario Sr. MAURICIO JAVIER GONZALEZ, D.N.I. 28.676.598, y existiendo motivos suficientes, corresponde disponer la Instrucción de un Sumario Administrativo al mencionado, tendiente a determinar si incurrió en incumplimiento de sus tareas, y/o alguna conducta delictual. Por ello el Sumario estara a cargo del Secretario Interino de la Procuración Dr. Oscar Adosbá, colaborando en dicha tarea el Sr. Jefe de División Interino Sr. Gustavo Morabes.-

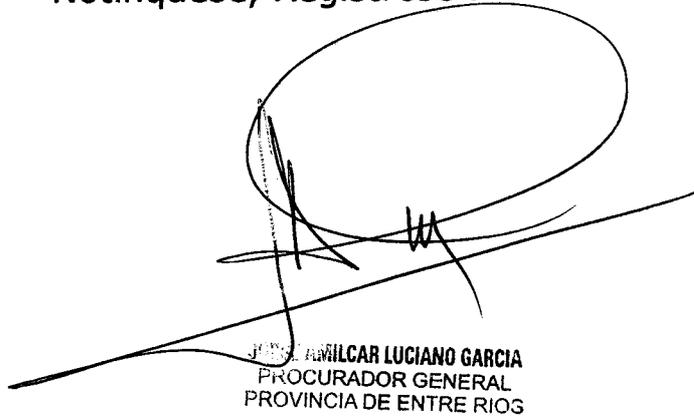
Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407;

SE RESUELVE:

1º) DISPONER la formación de un **SUMARIO ADMINISTRATIVO al Auxiliar de Segunda Temporario Sr. MAURICIO JAVIER GONZALEZ, D.N.I. 28.676.598**, a cargo del Sr. Secretario Interino dela Procuración Dr. Oscar A. Dosbá, con la colaboración del Sr. Jefe de División Interino Sr. Gustavo Morabes.-

2º) HAGASE saber lo resuelto al Excmo. STJ.-

Notifíquese, Regístrese .-



HILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS